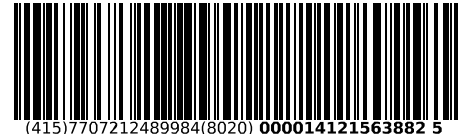


2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141215638825



(415)7707212489984(8020) 000014121563882 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 7 5 2 2 1

6. DV

6

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

P73 GROUP SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 13 79 10

42. Correo electrónico

direccionfacturacion@p73group.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 4 6 7 4 6 9 8

45. Teléfono 2

3 1 7 3 6 4 9 9 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 2 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 2 2 7

Actividad secundaria

48. Código

7 9 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 9 0 2 2 7

Otras actividades

50. Código

1 2

9 0 0 8 4 9 2 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	1	9	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5	5	9		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 41- Declaración anual de activos en el exte

07- Retención en la fuente a título de renta 42- Obligado a llevar contabilidad

09- Retención en la fuente en el impuesto 48- Impuesto sobre las ventas - IVA

10- Obligado aduanero 52- Facturador electrónico

14- Informante de exogena 55- Informante de Beneficiarios Finales

19- Productor de bienes y/o servicios exen 59- Autorretención especial renta

33- Impuesto nacional al consumo

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	2	2	3					
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	2		
		58. CPC	8	3	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA CASTELLANOS ANGELICA

985. Cargo Representante legal Certificado

165. Fecha de cierre

2 0 1 7 0 7 3 1